

REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIA

MIGUEL OSORIO GARCÍA DE OTEYZA DIRECTOR DE LA CÁTEDRA DE INMIGRACIÓN DE LA UFV

«España es el país de Europa en el que hay mejor integración de los migrantes»

El experto analiza los aspectos positivos y negativos de la regularización

ENRIQUE CLEMENTE

Miguel Osorio García de Oteiza (Madrid, 1966) es director de la Cátedra de Inmigración de la Universidad Francisco de Vitoria (UFV). Es autor de libros como *Conversaciones sobre integración* y coautor de *Retos de integración*, junto a una veintena de artículos científicos.

—¿Cómo valora la regularización extraordinaria de inmigrantes?

—Lo primero que hay que valorar positivamente es la consecuencia en la seguridad de la vida de las personas que accedan a los permisos de residencia y trabajo. Esa seguridad administrativa tiene muchas consecuencias en la vida digna de los que regularicen su situación. Por otro lado, el estudio de otras regularizaciones anteriores ha observado consecuencias socioeconómicas positivas para España y sus ciudadanos, aunque se tramitaran en otros contextos, por lo que no se pueden igualar totalmente las consecuencias. En segundo lugar, hay que destacar que ha sido impulsada por más de 700.000 ciudadanos mediante una iniciativa legislativa popular (ILP) y esto no es algo frecuente en nuestra democracia, donde los ciudadanos tienden a mostrar cierta pasividad. Y, por último, que hubo un amplio consenso político para empezar la discusión de esa iniciativa: todos los grupos políticos menos Vox apoyaron el trámite de esta ley y presentaron enmiendas, pero nunca se llegó a un segundo paso, donde se debería haber discutido y votado como ley, sin que el Gobierno haya explicado por qué no lo ha tramitado de esta manera.

—¿Cuáles son los aspectos discutibles o negativos?

—Oportunismo. Es ahora, cuando hay procesos electorales en marcha y queda poco más de un año de legislatura, cuando se ha presentado esta regularización extraordinaria fuera del Parlamento mediante un real decreto, lo cual esquivó su camino natural parlamentario, que representa a la totalidad de las visiones políticas. También parece una medida fruto de un pacto entre el Gobierno y Podemos sujeto a contrapartidas no explicadas. Asimismo, la saturación administrativa no planificada aumenta exponencialmente el volumen de trámites administrativos habituales tanto en las Administraciones españolas como en los consulados y embajadas. Se calcula en más de 500.000 personas las que podrán acceder a este proceso



El director de la Cátedra de Inmigración de la UFV, Miguel Osorio.

en un corto espacio de tiempo, entre el 1 de abril y el 30 de junio. Este volumen de trámites no pueden improvisarse.

—¿Cómo es la integración en España, especialmente de los inmigrantes que entran ilegalmente?

—Debemos aclarar que no hay ninguna persona «ilegal», todas las personas por el hecho de serlo son «legales». Según la Declaración de los Derechos Humanos, toda persona posee dignidad y derechos inherentes por el mero hecho de ser persona, con independencia de su nacionalidad, estatus migratorio o situación administrativa. Por lo tanto, debe alertarse a los que emplean el término inmigrante ilegal. Pero la pregunta referida a los que entran ilegalmente, entendemos que se refiere a la situación irregular administrativa en la que llegan algunas personas extranjeras a España.

«La seguridad administrativa tiene muchas consecuencias en la vida digna de los que regularicen su situación»

«Se debería haber discutido y votado como ley; el Gobierno no ha explicado por qué no lo ha tramitado así»

—Así es. ¿Cómo es su integración?

—Las dificultades de integración son mayores, pues la provisionalidad de su situación, a la espera de permisos de residencia o trabajo, los hacen personas más vulnerables. Su estabilidad depende de recibir recursos para sobrevivir y eso a veces lleva a entrar en la economía sumergida, muchas veces vinculada a mafias que maltratan a las personas. Habría, en resumen, dos posibilidades: una falta de integración por incorporarse a trabajos o actividades con ingresos fuera del sistema regulado, en cuyo caso a veces deriva en situaciones denigrantes e incluso de comisión de delitos. La otra posibilidad es que encuentre redes de apoyo: bien instituciones solidarias, bien familiares o personas de la misma nacionalidad. Pero su vida seguirá estando condicionada por el miedo a ser delatado y expulsado del país.

—¿Y en el caso de los inmigrantes que residen con permiso?

—Podemos hablar de buena integración al reducirse mucho su vulnerabilidad. España es el país de Europa donde existe un mejor nivel de integración de las personas migrantes. Si nos basamos en el eurobarómetro de la Comisión Europea, el 71 % de los españoles tienen una visión positiva de la integración, lo que es corroborado por otros índices como la encuesta social europea, el Mipex, y otros estudios que, concluyen que, tras estas dos últimas décadas, desde que en el 2001 comenzó a llegar un importante flujo de inmigrantes constante y que hoy suponen el 19 % de la población total frente al 3 % del año 2000, la integración

de los inmigrantes en España es buena, especialmente la de los procedentes de Latinoamérica y Europa. Cosa diferente es mirar esta realidad desde el prisma político, donde se polariza todo, lo que hace que muchos españoles perciban la inmigración como un problema, y esto pone en interrogante los próximos años de convivencia.

—¿Qué aporta la inmigración?

—La inmigración es un hecho natural que ocurre desde siempre y seguirá ocurriendo, por lo que una visión utilitarista únicamente nos daría una respuesta de corta visión. Respondiendo concretamente, la inmigración en España ha supuesto durante muchos años el 50 % del crecimiento del PIB, lo que es muchísimo, cubre siete de cada diez nuevos puestos de trabajo, cubre trabajos que los españoles ya no quieren, como los de hostelería, cuidado de personas o limpieza. Aportan sus impuestos y su seguridad social, lo que nos ayudará a sufragar el estado de bienestar y las pensiones por un tiempo. Téngase en cuenta que España decrece con más muertes que nacimientos desde el 2015. Por otro lado, aportan valores como la resiliencia, el esfuerzo, la adaptabilidad y la apuesta por la familia, y traen una diversidad que enriquece nuestra cultura.

—¿Los inmigrantes que llegan sin permiso deben ser expulsados?

—La entrada sin permiso es una infracción administrativa, no un delito. La expulsión es una medida posible, pero no obligatoria ni automática, y siempre debe respetar los derechos fundamentales, la proporcionalidad y el principio de no devolución si corre riesgo su vida en su país de origen. En conclusión, la deportación depende de las circunstancias, siendo la más clara, según la ley, cuando al llegar cometan infracciones suficientemente graves.

—¿La inmigración es un problema, supone un peligro?

—La inmigración es un reto y una oportunidad, un fenómeno complejo, multifacético. Si lo vemos como un problema, responderemos con rechazo. Las personas no son peligrosas. El peligro viene de las actitudes o las acciones contrarias a la ley y a la convivencia. Hay que actuar siempre contra esas conductas que son delictivas, con las mismas normas para todos. La gran mayoría de las personas migrantes vienen a desarrollar un proyecto vital personal o familiar, y quieren prosperar y vivir en paz como los españoles.

Feijoo rechaza la medida por ser «inhumana, injusta, insegura e insostenible»

G. BAREÑO MADRID / LA VOZ

El líder del PP, Alberto Núñez Feijoo, criticó la regularización masiva de inmigrantes, una medida que rechazó de plano por «inhumana, injusta, insegura e insostenible». A su juicio, «alienta a las mafias», que reciben el mensaje de que «España es un chollo»; perjudica «a quien cumple», y se impulsa «sin memoria económica y sin prever el coste» en sanidad, educación, servicios sociales, vivienda o empleo, y sin control ni exigencia suficientes. «España no puede convertirse en el país donde romper las normas sale más rentable que cumplirlas», advirtió, para insistir en que el debate debe sustanciarse en el Congreso. «Nuestro modelo es otro. Un Gobierno responsable regulariza con control, y los papeles de la residencia legal no se le regalan a nadie», remachó.

Vox anunció que llevará la regularización extraordinaria de inmigrantes al Tribunal Supremo y pedirá su suspensión cautelar. Su secretario general, Ignacio Garriga, describió la medida como otra forma de «corrupción» y elevó el tono al advertir que supondrá «la legalización e institucionalización de la invasión migratoria».

Desde Junts, su portavoz en el Parlamento catalán, Salvador Vergés, rechazó también la regularización masiva al considerar que no es una solución. Defendió, en cambio, «integrar a quienes llegan, en la lengua, valores y cultura» de la sociedad de acogida, y reclamó «competencias plenas para gestionar la inmigración desde Cataluña».

Recurso de Valencia

La Generalitat Valenciana anunció anoche su decisión de interponer un recurso contra el decreto aprobado por el Gobierno para la regularización de inmigrantes, al entender que «llega sin ningún tipo de previsión ni recursos y que va a generar saturación de los servicios públicos básicos en la Comunitat Valenciana».

El Ejecutivo autonómico que preside Juanfran Pérez Llorca advierte de que una medida de estas características, «adoptada sin una memoria económica clara ni coordinación con las comunidades autónomas, puede provocar un incremento notable en la demanda de servicios esenciales como la sanidad, la educación y los servicios sociales».